



# CAME

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta número 005, Correspondiente a la 1ª, Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva por el Ejercicio 2021, de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, del Estado de Baja California, situados en Sala de Juntas de CAME, ubicada en Av. Paseo de Los Héroes s/n, local H-9 en Plaza Fiesta, Centro Cívico, Mexicali, B.C., siendo las 11:00 horas del día viernes 03 de diciembre del Año 2021, fecha señalada para llevar a cabo la 1ª Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de la CAME, de acuerdo a convocatoria emitida de conformidad con los lineamientos de las Entidades Paraestatales, y en seguimiento a lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley de la CAME, y bajo el siguiente:

## BAJO LA SIGUIENTE ÓRDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, o modificación en su caso.
- 3.- Designación y Acto de Protesta de nuevo Titular para CAME
- 4.- Designación y Nombramiento de Titulares de Unidades Administrativas de CAME (Art. 15/Fracc. XVIII Ley de CAME y Art. 27/Fracc. XIV Reglamento de CAME).
- 5.- Solicitud y aprobación en su caso del Proyecto de Metas y Presupuesto para el ejercicio 2022:
  - a). Programa Operativo Anual 2022.
  - b). Indicadores de desempeño para 2022.
  - c). Presupuesto de ingresos y egresos 2022.
  - d). Plantilla de Personal para 2022.
- 6.- Solicitud de aprobación para la Segunda (2ª.) Modificación Presupuestal del Ejercicio 2021.
- 7.- Lectura de acuerdos celebrados durante la sesión.
- 8.- Clausura de la sesión.

Se procedió a dar seguimiento a cada uno de los puntos señalados:

**Punto número 1.:** Se procede a pasar la lista de Asistencia, tomando la palabra el **C. – C.P. Cecilia Edith Márquez Soto --**, en representación del -- **Dr. José Adrián Medina Amarillas --**, Secretario de Salud y Presidente de la Junta Directiva de la CAME, ofreciendo unas palabras de bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, encontrándose presentes los siguientes asistentes:

La **C. - Dra. María Guadalupe Félix Herrera -**, Secretaria Técnica de la CAME y Secretaria de la Junta Directiva.

**C. – Rosina del Villar Casas --**, Secretaria de la Honestidad y la Función Pública, y Comisario de la Junta Directiva de CAME, asistiendo en su representación la – **C. Emilia Lucia Ruíz Sánchez**, del Departamento de Auditoría --.

Así como los siguientes integrantes de la Junta Directiva:

**C. -- C.P. Marco Antonio Moreno Mexia --**, Secretario de Hacienda del Estado, y en su representación acude el **C.- C.P. Jaime Cervantes Gallegos --**, Dirección de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales.

**C. – Mtro. Gerardo Arturo Solís Benavides -**, Secretario de Educación del Estado, asistiendo en su representación la **C.- Dra. Miriam Cristina León López --**, de la Dirección de Educación Superior y Postgrado e Investigación.

**C. – C.P. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán -**, Secretaria de Integración y Bienestar Social del Estado, y en su representación acude **C.-----**, Directora de Planeación y Evaluación de la Política Social--.

Habiendo asistido -- 3 -- integrantes de la Junta Directiva con facultad de voto, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

**Punto número 2.:** Lectura del Orden del día y aprobación o modificación en su caso:



# CAME

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Continuando con la sesión, la Contadora Cecilia Márquez presidiendo este acto, da lectura al orden del día propuesto; acto seguido y no habiendo cambio alguno, se solicita el voto a los asistentes, aprobándose por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna el orden del día informado.

**ACUERDO SE/01/001/03122021:** Se aprueba sin modificaciones el orden del día propuesto.

**Punto número 3.: Designación y Acto de Protesta de nuevo Titular para CAME.** Retomando la palabra y dando continuidad a los puntos considerados en el orden del día, la Contadora Cecilia Márquez igualmente en representación del Secretario de Salud y en acato a sus indicaciones procede a realizar el acto de Protesta a la nueva Titular de CAME, Dra. María Guadalupe Félix Herrera conforme a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley de CAME, y con este acto se le otorgan las facultades que menciona el Art. 15 de la misma Ley de CAME.

Se le expone a los asistentes por parte del Administrador L.C. Luis Cázarez sobre la necesidad de efectuar el trámite notarial de la protocolización de esta acta y la expedición del respectivo Poder Notarial para dar cumplimiento a las facultades y atribuciones del titular conforme lo estipula el mencionado Art. 15 de la Ley de CAME fracc. II, además de así requerirse para representar a CAME ante autoridades competentes.

**ACUERDO SE/01/002/03122021:** Una vez expuestos los hechos por parte del Presidente de la Junta y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por **UNANIMIDAD** que se dé inicio con el trámite Notarial correspondiente solicitado para la nueva Titular de CAME Dra. María Guadalupe Félix Herrera, esto con validez a partir de la fecha de expedición del nombramiento emitido por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California Marina del Pilar Ávila Olmeda. Se instruye al Administrador de CAME, Luis Cázarez para que pueda dar inicio al trámite aprobado en colaboración con el asesor jurídico de la Entidad.

**Punto número 4.: Designación y nombramiento de Titulares de Unidades Administrativas de CAME:** Continuando con la Sesión, y ya en su facultades de Titular de la Entidad CAME, la Dra. María Guadalupe Félix Herrera informa a los presentes sobre la designación de los Titulares de las Unidades Administrativas de CAME, informando que serán ratificados en estos cargos el L. C. Luis Ángel Cázarez López como Titular de la Unidad Coordinación de Administración, y el Dr. Ernesto Alonso Villegas Pérez como Titular de la Unidad Coordinación de Conciliación.

**ACUERDO SE/01/003/03122021:** Se les solicita a los asistentes si consideran algún inconveniente con los nombramientos antes señalados por la Dra. Félix, y no existiendo contraindicación alguna se aprueba por **UNANIMIDAD** por los asistentes a la Junta, solicitando a la Titular de CAME se extiendan las correspondientes constancias de nombramiento.

**Punto número 5.: Solicitud y aprobación en su caso del proyecto de Metas y Presupuesto para el Ejercicio 2022:**

Continuando con los puntos y en su calidad de Titular de esta Entidad CAME, la Dra. María Guadalupe Félix Herrera, informa sobre la solicitud de aprobación del Proyecto de Metas y Presupuesto Anual para el Ejercicio 2022 para la Entidad CAME, e informa los detalles del contenido del mismo conforme lo siguiente :



**A).- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2022:** Se otorga la palabra al Administrador de CAME Luis Ángel Cázarez López, para que explique los detalles enlistados dentro del POA 2022, y se analiza el contenido de los informes para su aprobación, y después de revisado el contenido por los asistentes, se aprueban sin comentarios adicionales por UNANIMIDAD el contenido del anexo: ----- **1- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.**

**ACUERDO SE/01/004/03122021:**

Se solicita la firma de los documentos que forman parte del ----- **ANEXO 1** para ser remitido a la Secretaría de Hacienda del Estado para su autorización.

**B).- INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO PARA EJERCICIO 2022:** Se informa a los presentes sobre los indicadores de gestión y evaluación del desempeño de la Entidad CAME para el ejercicio 2022, y después de revisado el impacto de estos indicadores, se aprueban sin comentarios al respecto por UNANIMIDAD el contenido del anexo: -----  
----- **2- INDICADORES DE GESTIÓN 2022.**

**ACUERDO SE/01/004/03122021:**

Se solicita la firma de los documentos que forman parte del ----- **ANEXO 2** para ser remitido a la Secretaría de Hacienda del Estado para su autorización.

**C).- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022:** Se presentan los detalles a los asistentes, atendiendo todas las dudas por parte del L.C. Luis Cázarez sobre la información presentada, e informando sobre las partidas solicitadas a erogar en el curso del Ejercicio 2022 por un importe total de \$ 3'216,715.17 y así mismo su justificación. Después de revisada la información mostrada a los asistentes, se aprueban sin comentarios al respecto por UNANIMIDAD el contenido del anexo: -----  
----- **3- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO 2022.**

**ACUERDO SE/01/004/03122021:**

Se solicita la firma de los documentos que forman parte del ----- **ANEXO 3** para ser remitido a la Secretaría de Hacienda del Estado para su autorización.

**D).- PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2022:** Se informa sobre el contenido de la Plantilla de Personal propuesta para cubrir en este próximo ejercicio 2022 con cargo al presupuesto de CAME, informando a los presentes los puestos que cubren cada uno de los integrantes de la plantilla e indicando que no hay vacantes disponibles, además se les informa a los integrantes de la Junta Directiva que se está revisando la política de sueldos a nivel Directivos y Mandos Medios para que exista una homologación, por lo que los montos autorizados en la partida de sueldos no equivale a la administración de los tabuladores ya que estos pueden variar. Y una vez contestadas las preguntas se aprueban sin comentarios al respecto por UNANIMIDAD el contenido del anexo: ----- **4- PLANTILLA LABORAL EJERCICIO 2022.**

**ACUERDO SE/01/004/03122021:**

Se solicita la firma de los documentos que forman parte del ----- **ANEXO 4** para ser remitido a la Secretaría de Hacienda del Estado para su autorización.

**Punto número 6.: SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA SEGUNDA (2ª.) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021:**

Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, el C. Luis Cázarez explica a los presentes el contenido de la 2ª. Modificación Presupuestal para este Ejercicio 2021, informando que la modificación



a estas partidas es necesaria e importante para que no se vea comprometido el logro de las metas autorizadas en el POA 2021, así como las acciones que forman parte del mismo, se menciona que no se requiere incremento de las aportaciones al Presupuesto que nos realiza el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Hacienda del Estado (SHE) dado que esto será cubierto con Economías de Ejercicios Anteriores por un importe de \$130,000.00 e igualmente de otras partidas por Transferencias por un total de \$86,550.00, y que esta modificación será aplicada a partir del mes de noviembre y diciembre del ejercicio, además de que ya contamos con la revisión y validación correspondiente por la misma SHE.

**ACUERDO SE/01/005/03122021:** Se somete a la aprobación de los asistentes. Se aprueban sin comentarios adicionales por UNANIMIDAD el contenido del anexo, dando indicaciones para que sean remitidos los documentos correspondientes a esta 2ª. Modificación Presupuestal del Ejercicio 2021 a la SHE para su autorización: -----

----- **5 – 2ª. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2021**----- **ANEXO 5.**

### Punto número 7.: ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN:

Numero	Acuerdo:	Responsable	Observaciones
SE/01/001/03122021	Orden del Día		
SE/01/002/03122021	Poder Notarial para la Titular	Administración	Se dará trámite a esta solicitud ante Notario Autorizado
SE/01/003/03122021	Nombramiento de Titulares de Unidad	Titular	Se emitirán los correspondientes nombramientos
SE/01/004/03122021	POA y Presupuesto 2022	Administración	Será remitido en carpetas conforme lo solicitado por la SHE
SE/01/005/03122021	2ª. Modif. Pptal. 2021	Administración	Será remitido para su aprobación ante la SHE.



**CAME**

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Punto número 8: Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día aprobado por la Junta Directiva, y en su calidad de Presidente de la Junta Directiva la C. Cecilia Márquez Soto, ofrece unas palabras de agradecimiento a los asistentes, y dar por concluida la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la CAME del Ejercicio 2021, siendo las 11:36 del 03 de diciembre del 2021.

### FIRMAS DE ASISTENCIA

**C. CECILIA EDITH MÁRQUEZ SOTO**

EN REPRESENTACIÓN DE:

**C. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS**

SECRETARIO DE SALUD Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, ÓRGANO DE GOBIERNO

**C. MARÍA GUADALUPE FÉLIX HERRERA**

SECRETARIO TÉCNICO DE LA CAME Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

**C. MIRIAM CRISTINA LEÓN LÓPEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE:

**C. GERARDO ARTURO SOLIS BENAVIDEZ**

SUPLENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

**C. JAIME CERVANTES GALLEGOS**

EN REPRESENTACIÓN DE:

**C. MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA**

SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO

C. -----

EN REPRESENTACIÓN DE:

**C. NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI SANTILLÁN**

SECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**C. EMILIA LUCÍA RUÍZ SÁNCHEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE:

**C. ROSINA DEL VILLAR CASAS**

SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMISARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CAME

**C. LUIS ÁNGEL CÁZAREZ LÓPEZ**

COORDINADOR ADMINISTRATIVO / CAME

**NOTA:** Esta página forma parte del Acta número 005, Correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria del 03 de diciembre del 2021.